

calles Pozo y Santa María que dan con la calle de delante de los pies de la iglesia. Inmuebles núms. 2-A, 3, 4-A (1), 4-A (2), 4-A (3), 6, 6-A, 8, 10, 12 y 14 de la calle Santa María. Inmuebles núms. 1, 2 (lado izquierdo), 2 y 4 (lado derecho) de la calle San Pedro. Inmuebles núms. 1 y 2-A de la calle Pizarra. Inmuebles núms. 1, 2, 3 y 4 de la calle Antonio Machado, y los inmuebles núms. 1 y 2 de la calle de la Cruz, todos ellos de la localidad de Fuente del Maestre (Badajoz).

**RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se subvencionan los proyectos de actividades de animación y tiempo libre para la Campaña «Juventud y Naturaleza 88 en Extremadura».**

De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Extremadura, corresponde a la Consejería de Educación y Cultura a través de su Dirección General de Juventud y Deportes la promoción y organización de actividades de aire libre y recreación.

En este sentido, la presente convocatoria tiene por objeto regular la selección de los proyectos más idóneos de acuerdo con las siguientes BASES:

Primera.—Se convocan las siguientes actividades:

#### ACTIVIDAD-INSTALACION, TURNOS, USUARIOS

##### CAMPAMENTOS:

Campamento «Emperador Carlos» (Jerte), 4 turnos quincenales distribuidos entre los meses de julio y agosto, 250 usuarios por turno.

Campamento «Alfredo Rivas» (Herrera del Duque), 4 turnos quincenales distribuidos entre los meses de julio y agosto, 160 usuarios por turno.

##### ALBERGUES:

Albergue «Castillo de Luna» (Alburquerque), 4 turnos quincenales distribuidos entre los meses de julio y agosto, 50 usuarios por turno.

Albergue «Santa María Guadalupe» (Valencia de Alcántara), 4 turnos quincenales distribuidos entre los meses de julio y agosto, 140 usuarios por turnos.

##### CURSOS INTERNACIONALES DE INGLES:

Residencia «Donoso Cortés» (Cáceres), 2 turnos de 28 días durante julio y agosto, 120 usuarios por turno.

Residencia «Juan XXIII» (Badajoz), 2 turnos de 28 días durante julio y agosto, 120 usuarios por turno.

Residencia «Luisa Carvajal» (Cáceres), 2 turnos de 28 días durante julio y agosto, 120 usuarios por turno.

Residencia de Hervás (Hervás), 2 turnos de 28 días durante julio y agosto, 80 usuarios por turno.

##### CAMPOS DE TRABAJO:

«Tres Arroyos» (Badajoz), 3 turnos de 20 días a celebrar durante julio y agosto, 25 usuarios por turno.

«Quinto Coto» (Villanueva de la Serena), 2 turnos de 20 días a celebrar durante julio y agosto, 30 usuarios por turno.

«Puerto Roque», (Valencia de Alcántara), 1 turno de 20 días a celebrar durante agosto, 25 usuarios por turno.

La distribución de actividades, instalaciones y turnos puede verse modificado según el programa definitivo, de toda la campaña que establezca la Dirección General de Juventud y Deportes.

Segunda.—Todos los turnos que se detallan en la base primera quedan supeditados a que dichas instalaciones no queden cubiertas en turnos de Ofertas Concertadas de Servicios.

Tercera.—Las categorías y número de colaboradores técnicos que se establecen para la realización de los proyectos seleccionados por turno, serán:

Actividad	Usuar.	Coord.	Direct.	Prof.	Monit.
C. In. Ingles	80	1 sólo co-ordinador por curso	1	4	4
	120		1	6	6
Campamentos	160	—	1	1	7
	250	—	1	—	12
Albergues	50	—	1	—	4
	140	—	1	—	8
C. Trabajo	hasta 30	—	1	—	—
Intercambios	hasta 30	—	—	1	—

Cuarta.—Los proyectos y las solicitudes deberán presentarse preferentemente por personas que estén en posesión del título de Director de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre y Animadores respectivamente, según lo establecido en el Decreto 74/1986, de 16 de diciembre (D.O.E. n.º 105 de 23 de diciembre de 1986).

Quinta.—Los proyectos, de extensión libre, deberán contener necesariamente:

- Datos de identificación del autor.
- Curriculum del mismo con especial referencia a experiencias con jóvenes.
- Horarios.
- Objetivos generales y específicos.
- Actividades ordinarias y extraordinarias.
- Material a utilizar.
- De forma opcional: Equipo de colaboradores encargado de la realización del proyecto que se propone.

Sexta.—Todas las solicitudes se ajustarán al modelo establecido en el anexo I de la presente Resolución.

Los proyectos deberán venir acompañados de las correspondientes solicitudes de Director de Actividad y demás colaboradores propuestos.

Aquellas personas que estén interesadas libremente en participar en cualquier actividad y turno de los convocados habrán de presentar una solicitud por cada instalación.

Las solicitudes acompañadas de la documentación que se requiere habrán de tener entrada en los Servicios Territoriales de esta Consejería de Educación y Cultura en Cáceres (Palacio de Godoy-Plazuela de Santiago, C.P. 10003) o en Badajoz (Avda. de Huelva, 2, C.P. 06005) antes del día 30 de abril de 1988.

Séptima.—La Dirección General de Juventud y Deportes podrá llevar a efecto una entrevista con los solicitantes al objeto de aclarar o completar aquellas cuestiones que considere oportunas.

Octava.—Los proyectos seleccionados serán subvencionados por la Dirección General de Juventud y Deportes con la cuantía que en su momento se determine.

Mérida, 21 de marzo de 1988.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE ALVARADO GRANDE

ANEXO I

D \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, natural de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ), con domicilio actual en \_\_\_\_\_  
 ( \_\_\_\_\_ ), C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_.

SOLICITA ser admitido como \_\_\_\_\_ de las actividades de la Campaña Juventud y Naturaleza-88 en Extremadura, promovidas por esa/Dirección General en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y turnos \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_,  
 (Actividad) (Instalación)  
 presentando a tal efecto la siguiente documentación (señálese / con una "X" lo que corresponda):

- Proyecto de actividades (Sólo Directores).
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia Titulación Académica de mayor grado (especifíquese).

- Otras Titulaciones: \_\_\_\_\_ - Titulaciones de Animación y T.Libre: \_\_\_\_\_

- Participación en actividades promovidas por esta Consejería de Educación y Cultura:

CATEGORIA	INSTALACION	TURNOS	CAMPAÑAS
_____	_____	_____	_____

- Participación en actividades no promovidas por esta Consejería (dentro y fuera de Extremadura en los últimos 4 años):

PUESTO	INSTALACION	TURNOS	AÑOS
_____	_____	_____	_____

- ¿Es miembro de alguna Asociación Juvenil? \_\_\_\_\_, Nº Socio: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la Asociación \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ cargo \_\_\_\_\_

- Otros méritos \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1988  
 (FIRMA)

ILMO.SR.DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES, SERVICIO TERRITORIAL DE \_\_\_\_\_.